ACTA DE VERIFICACIÓN CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA PÓLIZA
CONTRATO N° MC-CVV-005-2025

CONTRATO NO	MC-CVV-005-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PODA DE FORMACIÓN DE INDIVIDUOS ARBÓREOS, CORTE DE MALEZA Y TALA DE ARBUSTOS Y ESPECIES ORNAMENTALES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL DE CARTAGENA – CORVIVIENDA
CONTRATISTA	VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P., IDENTIFICADA CON NIT NO. 805.001.538-5,
CONTRATANTE	FONDO DE VIVIENDAQ DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA NIT. 800.165.392-2
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($37.572.000,00), EQUIVALENTE A VEINTISÉIS COMA TREINTA Y NUEVE (26,39) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV) PARA EL AÑO 2025
PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO EN LA PLATAFORMA SECOP II, SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

El **FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA**, identificado con NIT. 800.165.392-2, representado para el presente acto por **LUIS ALBERTO MORILLO SÁNCHEZ**, en calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, en ejercicio de las funciones conferidas en el numeral 9 de la Resolución No. 381 de 2020, procede a suscribir la presente acta de verificación de las pólizas que amparan el contrato de la referencia en atención a la información y documentos que se relacionan a continuación.

Lo anterior, con el propósito de dejar constancia de la revisión efectuada respecto al cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y asegurativos exigidos para la aprobación de las garantías, en concordancia con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

I. Garantía de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **N° POLIZA:18-44-101109988** **ANEXO:0** **FECHA DE EXPEDICIÓN:** 23/10/2025			**SUMA ASEGURADA ACTUAL**	**VIGENCIA**
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 **TOMADOR:** VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS ESP **ASEGURADO/BENEFICIARIO:** FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT. 800165392 -2.				
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Hasta la liquidación del contrato.	$3.757.200	22/10/2025 - 22/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Plazo del contrato y tres (3) años más.	$1.878.600	22/10/2025 - 22/12/2028
Calidad del Servicio	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Por el plazo del contrato.	$1.878.600	22/10/2025 - 22/12/2025

De conformidad a la Circular Conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021, modificada en su inciso tercero por la Circular Conjunta No. 002 del 23 de diciembre de 2021, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, se validan las pólizas en la página web: https://www.fasecolda.com/ramos/cumplimiento/consulta-de-polizas/

Nota 1: El cubrimiento de las pólizas se hará en los términos contenidos en el contrato N° MC-CVV-005-2025, por lo que la fecha de verificación y/o aprobación no afectará su cubrimiento.

Se firma en Cartagena de Indias, en la fecha de aprobación contenida en el SECOP II.

Atentamente,

LUIS ALBERTO MORILLO SANCHEZ
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA[1]
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA

Proyectó: Sussy Vargas L. – Jurídica Externa O.A.J.

[1] Numeral 9 de las Funciones Esenciales, Resolución N° 381 de 2020.